

Facultad de Farmacia

Grado en Farmacia

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

Microbiología I
(2019 - 2020)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Microbiología I	Código: 249292201
<ul style="list-style-type: none"> - Titulación: Grado en Farmacia - Curso: 2 - Duración: Segundo cuatrimestre 	

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: LUIS FELIX RODRIGUEZ DOMINGUEZ						
- Grupo: 1						
General						
- Nombre: LUIS FELIX						
- Apellido: RODRIGUEZ DOMINGUEZ						
- Departamento: Bioquímica, Microbiología, Biología Celular y Genética						
- Área de conocimiento: Microbiología						
Contacto						
- Teléfono 1:						
- Teléfono 2:						
- Correo electrónico: lrodrig@ull.es						
- Correo alternativo:						
- Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Martes	10:00	12:00	Virtual	Correo electrónico
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:00	12:00	Virtual	Correo electrónico
Todo el cuatrimestre		Jueves	10:00	12:00	Virtual	Correo electrónico
Observaciones:						
Profesor/a: TERESA DEL NIÑO JESU RUIZ MARTIN						

- Grupo: 3						
General						
- Nombre: TERESA DEL NIÑO JESU						
- Apellido: RUIZ MARTIN						
- Departamento: Bioquímica, Microbiología, Biología Celular y Genética						
- Área de conocimiento: Microbiología						
Contacto						
- Teléfono 1:						
- Teléfono 2:						
- Correo electrónico: teruiz@ull.es						
- Correo alternativo:						
- Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Observaciones:						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Martes	10:00	12:00	Virtual	Correo electrónico
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:00	12:00	Virtual	Correo electrónico
Todo el cuatrimestre		Jueves	10:00	12:00	Virtual	Correo electrónico
Observaciones:						

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
Inclusión de documentación sobre cada tema	Estudio autónomo, preparación clases teóricas/prácticas, etc.
Realización de pruebas evaluativas en línea	Exámenes, test, etc.
Tutorías	Asistencia a Tutoría
Textos explicativos redactados por el/la docente, con las correspondientes ilustraciones, con el mismo contenido que tendría un vídeo explicativo, en el caso de que este pudiera ser grabado y subido al Aula Virtual (Nota 1)	Clases teóricas

Textos explicativos y vídeos demostrativos (Nota 2)	Clases prácticas
---	------------------

Comentarios

Nota 1: Los profesores que tienen a su cargo la enseñanza teórica de los grupos 1 y 3 de esta asignatura han tenido que pasar el periodo de confinamiento impuesto por el estado de alarma establecido como consecuencia de la pandemia producida por el coronavirus SARS-CoV-2 en un domicilio que carece de conexión a Internet mediante fibra óptica y cuya cobertura telefónica es de baja calidad. La conexión a Internet vía ADSL de la que disponen no permite la realización de algunas de las actividades formativas no presenciales pre-establecidas en esta adenda como sustitutivas de las clases presenciales.

Nota 2: La sustitución de las prácticas de laboratorio, presenciales, por la actividad formativa virtual que se propone sólo afecta a los grupos de seminarios que no habían realizado las prácticas de manera presencial en el momento de la interrupción de la misma, el pasado 13 de marzo, (grupos S1 y S3) o no las habían completado en esa fecha (grupo S2).

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Pruebas objetivas	60,00 %
Informes/Memorias/Trabajos/Proyectos individuales o grupales	10,00 %
Participación a través del Aula Virtual	5,00 %
Asistencia/seguimiento de las prácticas presenciales/virtuales	5,00 %
Examen de prácticas mediante prueba objetiva	20,00 %

Comentarios

La VALORACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS se hará mediante dos exámenes parciales, en cada uno de los cuales la materia a examinar será, aproximadamente, la mitad del total de las lecciones explicadas en el curso. Estos dos exámenes se realizarán en los dos llamamientos de la convocatoria de junio y en las convocatorias de julio y septiembre. En la convocatoria de junio los alumnos podrán optar por examinarse de un solo parcial en cada llamamiento o por hacerlo de los dos parciales en uno de los llamamientos. No será posible examinarse dos veces de la misma materia en ambos llamamientos. Si se optara por examinarse de ambos parciales en la misma convocatoria (junio, julio o septiembre), la materia de los dos parciales será evaluada por separado y la superación del examen (para que se sume a la calificación del resto de las actividades evaluables) requerirá que se obtenga una calificación mínima igual o superior al 35% de la nota máxima en cada parcial (3,5 sobre 10 puntos). La nota media de los dos parciales representará el 60% de la calificación final de la asignatura. En el caso de que la nota del examen final no alcance el mínimo exigido para que se le sume la nota del resto de las actividades evaluables, la nota que figurará en el acta será el 60% de la nota media obtenida en los dos parciales.

Si en las convocatorias de junio o julio se obtuviera en un parcial una calificación igual o superior a 5 (sobre un máximo de 10), pero no se obtuviera en el otro parcial una calificación igual o superior a 3,5, o si la nota final obtenida (después de sumar la puntuación del resto de las actividades de la evaluación continua) no fuera de aprobado o superior, la nota del parcial aprobado podrá ser conservada para la(s) convocatoria(s) siguientes (es decir, la materia del parcial aprobado resultará liberada hasta la finalización del curso). En esas convocatorias (julio o septiembre) la calificación del parcial no aprobado anteriormente tendrá que ser igual o superior a 3,5 para que se pueda sumar (y hacer la media) a la nota del parcial previamente liberado.

En cualquiera de las tres convocatorias, y en los dos llamamientos de la de junio, los exámenes de cada parcial se harán mediante pruebas objetivas on-line que constarán de 30 preguntas de tipo test, con cuatro opciones de respuesta de las cuales sólo una será correcta. Todas las preguntas tendrán el mismo valor y no se puntuarán negativamente las respuestas incorrectas o las preguntas no respondidas.

La VALORACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS, impartidos en las clases de prácticas de laboratorio o en las prácticas virtuales, se hará de la siguiente manera:

- Se valorará con un máximo de 10 puntos la actitud demostrada (interés, atención,..) y el trabajo desarrollado durante la realización de las prácticas (incluido el tiempo dedicado al seguimiento de las actividades de las prácticas virtuales, en el caso de quienes no hubieran hecho prácticas presenciales en el laboratorio). Esta puntuación representará un 5% de la calificación final de la asignatura (hasta 0,5 puntos sobre una nota máxima de 10).
- Se valorará con un máximo de 10 puntos los conocimientos adquiridos en las prácticas, mediante un examen de características similares a los exámenes de teoría (prueba objetiva) que se realizará en las mismas fechas que el examen final de teoría, en las tres convocatorias, y que constará de 20 preguntas de características, asimismo, similares a las de los exámenes de teoría. La puntuación obtenida representará un 20% de la calificación final de la asignatura (hasta 2 puntos sobre una nota máxima de 10). La calificación máxima que se puede obtener por la evaluación de los conocimientos prácticos será, por tanto, de 2,5 puntos (25% de la nota final, sobre una nota máxima de 10). La no asistencia al 100% de las clases prácticas de laboratorio o la no realización del 100% de las prácticas virtuales supondrá para el /la alumno/a la imposibilidad de ser evaluado/a mediante el sistema de evaluación continua.

Las exposiciones que estaban previstas inicialmente en la Guía Docente de la asignatura se reemplazan por un TRABAJO BIBLIOGRÁFICO que cada alumno/a podrá redactar, con carácter individual, sobre el tema que le haya sido asignado. En estos trabajos se valorará, con un máximo de 1 punto (10% de la nota final), la calidad de la redacción, la claridad y orden en la descripción del tema así como la calidad y presentación de la bibliografía utilizada.

La valoración de las tutorías académicas que estaba prevista inicialmente en la Guía Docente se sustituye por una valoración de igual dimensión y ponderación (0,5 puntos, 5% de la nota final) de las consultas y actividad desarrollada a través del Aula Virtual.

EVALUACIÓN ALTERNATIVA.

Excepcionalmente, las alumnas y alumnos que no hayan participado en las actividades previstas para la evaluación continua, o quienes hayan faltado a alguna(s) de las sesiones de clases prácticas, o quienes deseen renunciar a las calificaciones obtenidas en dichas actividades, previa solicitud por escrito presentada ante el profesor o profesora de la asignatura al

menos diez días antes del comienzo del periodo de exámenes de la convocatoria a la que se vayan a presentar, serán evaluadas/os mediante un procedimiento alternativo que constará de las siguientes pruebas:

a) Un examen escrito sobre la materia del programa de lecciones teóricas. Este examen constará de 60 preguntas, separadas en dos pruebas objetivas cada una de las cuales constará de 30 preguntas de tipo test, con cuatro opciones de respuesta y una sola válida. Todas las preguntas tendrán el mismo valor. El examen será calificado sobre un máximo de 10 puntos y la nota obtenida representará el 60% de la calificación final de la asignatura. La superación de este examen con al menos 5 puntos (sobre un máximo de 10) en cada una de las dos partes en las que estará dividido será requisito imprescindible para realizar las siguientes dos pruebas de evaluación de los conocimientos prácticos. En el caso de que una de las dos partes del examen se hubiera superado con una nota de 5 o superior, pero la otra no, la nota de la parte superada no se guardará para las convocatorias siguientes.

b) Un examen escrito sobre la materia contenida en la Guía de Prácticas de la asignatura (disponible para su descarga en el Aula Virtual de la misma), que constará de veinte preguntas con características similares a las del examen del apartado a) anterior. Este examen se realizará el mismo día que el examen de teoría y será calificado de manera similar a éste, pero su calificación sólo será tenida en cuenta cuando se haya superado aquél. La nota obtenida en este examen de prácticas representará un 20% de la calificación final.

c) Un examen sobre los procedimientos prácticos de laboratorio, que consistirá en la descripción de las actividades, pruebas, análisis o

ensayos que sería necesario realizar para resolver un problema de orden práctico planteado por el/la profesor/a de su grupo de teoría una vez conocida la calificación del examen de teoría y superado éste. La descripción antedicha será presentada por escrito y enviada por correo electrónico por el la alumno/a en el plazo de 48 h, una vez conocido el planteamiento del problema. En este examen se valorará la capacidad del/la estudiante para realizar de forma correcta el trabajo de laboratorio y será calificado con un máximo de 10 puntos. La nota obtenida representará un 20% de la calificación final.

Los/as alumnos/as que opten por la modalidad de evaluación alternativa renuncian, expresamente, a las calificaciones que hubieran podido obtener en cualesquiera de las actividades que configuran el sistema de evaluación continua, en el caso de que hubieran tomado parte en alguna de ellas. Esta renuncia y la opción de ser evaluados mediante el sistema de evaluación alternativa se entiende que son aplicables tanto a la convocatoria inmediatamente posterior a la fecha en la que se solicita como a las subsiguientes del mismo curso académico.